

Londres, á causa de la dificultad que tenían los productos ingleses para penetrar en Francia; conservar altos estos mismos precios en el interior, protegiendo de esta manera la industria nacional, y llevar al tesoro los beneficios del contrabando. Este decreto parecía anular en la práctica el bloqueo continental, si bien en teoría se salvaba este principio por la distinción algo sutil que se establecía entre los productos *de procedencia no permitida* y los *de procedencia permitida*, es decir, procedentes de las presas de los corsarios, ó de buques autorizados ó de países verdaderamente neutrales. El impuesto del 50 por 100 sólo afectaba á los efectos de esta última procedencia, continuando prohibida la introducción de los demás; pero en la práctica no se hacía gran caso del origen, con objeto de recaudar la mayor cantidad posible de derechos.

El contrabando desde entonces no consistió ya en la introducción de los productos, sino en substraerlos al pago del impuesto, á pesar de lo cual continuó con la misma actividad. El decreto de 8 de Octubre de 1810 creó también *Tribunales prevostales*, para entender en los delitos de contrabando, y además los *Tribunales ordinarios de aduanas*, para entender en los delitos sobre fraude en materias no prohibidas. Ordenóse se quemaran todos los efectos que hubiesen sido decomisados legalmente, y que hasta entonces se habían vendido en pública subasta. Estas violentas disposiciones produjeron un disgusto casi general, estallando las quejas de los banqueros y comerciantes de las ciudades marítimas, y únicamente las poblaciones fabriles felicitaron al Emperador. Las siguientes líneas, escritas por un inglés, darán una idea aproximada de la actividad, recursos y medios de todo género de que se valía el contrabando: «Durante el mando de Bonaparte salían continuamente de Londres buques con cargamento de azúcar, café, tabaco y algodón hilado, destinados á Salónica, desde donde se trasladaban estas mercancías en caballerías, á través de Servia y Hungría, á toda la Alemania y hasta la misma Francia; de manera que uno de estos productos que se consumiese en Calais, llegaba desde Inglaterra, que dista sólo siete leguas, después de haber dado una vuelta que equivalía en cuanto á los gastos á un doble viaje alrededor del mundo.»

Si la lucha contra los contrabandistas provocó la publicación de



El Emperador y la emperatriz Josefina visitando las fábricas de Oberkampf, en Jouy (20 de Junio de 1806). Copia de un dibujo á la aguada de Isabey, existente en el Museo de Versalles.

decretos y la ejecución de embargos, la lucha contra las naciones fué motivo de guerras y de injusticias.

Las grandes potencias podían todavía oponer alguna resistencia, pero las pequeñas tenían que sucumbir; así Portugal fué invadido en 1807 por haberse negado á romper sus relaciones mercantiles con Inglaterra. Con respecto á España, aliada de los Franceses desde antiguo, Napoleón le echaba en cara, no lo que ella hacía ó permitía hacer, sino aquello que dejaba de hacer, es decir, su incuria, que le hacía perder todos aquellos recursos marítimos cuyo concurso le hubiera sido tan precioso en la guerra contra los Ingleses; y por lo que respecta á la Santa Sede, el Papa, según la dura frase de Mollien, «iba á cesar de reinar en Roma por haber permitido que algunos buques ingleses recalasen en Civitavecchia.»

La calidad de padre común de todos los fieles, invocada por el Sumo Pontífice, no le libró de los rigores de Napoleón, así como tampoco salvó al rey de Holanda el título de hermano que invocaba. La preocupación de extender y de ejecutar el bloqueo continental fué la principal causa que impulsó á Napoleón para cometer las faltas que debían producir su ruina. «Al destronar en 1808 la dinastía española ahondó de este modo con sus propias manos el abismo donde debían hundirse sus veteranas tropas, invencibles hasta entonces; al afrontar en 1812 los peligros sin cuento de la gigantesca campaña de Rusia, y al negar al Austria en 1813 la libertad de las ciudades hanseáticas, no le guiaba ciertamente el deseo de destruir el comercio inglés.»

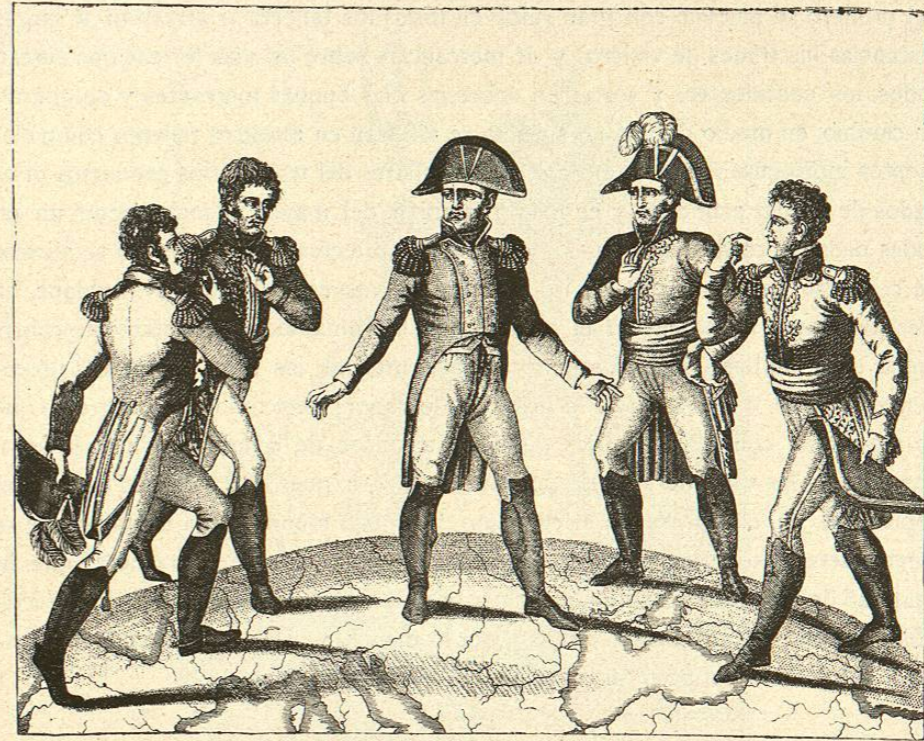
Tales fueron las consecuencias políticas del bloqueo continental, y de igual importancia fueron también sus consecuencias económicas.

La industria francesa, á pesar de sus progresos, necesitaba todavía el auxilio de la industria de los demás pueblos; necesitaba aún ciertos productos de que los pueblos civilizados no pueden prescindir y que, á pesar de todo su adelanto, no pueden sacar de su suelo; y finalmente, necesitaba también exportar algunos de sus productos. Por esto Napoleón permitió la libre navegación de los buques que llevasen á Inglaterra madera, cáñamo y trigo, con la única condición de que una parte de su cargamento consistiese en sederías, tejidos, vinos, aguardientes ó quesos, y que á su regreso sólo embarcasen mercancías de las que Francia necesitase, como el índigo, la cochini-

lla, aceites de pescado, maderas de las islas y cueros. En cambio, los buques franceses estaban obligados á exportar productos franceses de un valor igual al de su cargamento de regreso. Semejante medida era verdaderamente absurda, pues los productos franceses no se consumían en Inglaterra. «Los negociantes, que habian de perder por completo el valor de los géneros franceses que exportaban, vendían en cambio el azúcar y café que traían de Inglaterra, y el consumidor francés pagaba el importe de los productos que no había consumido.» Los consumidores del continente se veían á pesar de esto obligados á proveerse en Inglaterra, por la rebaja de los precios y los perjuicios del cambio. Improvisáronse grandes fortunas, gracias al privilegio que Napoleón concedía en provecho del fisco y con la intención de aprovecharse de una parte del monopolio que Inglaterra ejercía á expensas del continente. «En el año 1813, Napoleón, renunciando á esperar más la paz por parte de la astuta Inglaterra y confiando tan sólo alcanzarla gracias á las batallas que iban á librarse en Alemania; deseando devolver en parte su actividad comercial á las ciudades de Burdeos, Nantes, Havre y Marsella, les concedió tal número de licencias, que podía considerarse como restablecido casi por completo el comercio con Inglaterra, creyéndose en el caso de calcular en cien millones el ingreso ordinario de aduanas. Cambiáronse de este modo los papeles, pues mientras que Napoleón, dos años antes, torturaba á Europa para impedirle sus relaciones con Inglaterra, ahora era Inglaterra la que, conociendo las inmensas ventajas que tales permisos proporcionaban á su enemigo, puso todo su empeño en impedirlos.»

El bloqueo, sin embargo, ejerció por de pronto una influencia favorable para la industria. La Asamblea Constituyente había adoptado, por su parte, dos acuerdos que debían dar un nuevo impulso al talento de los inventores: abolió los gremios, jurados y maestros, y creó las patentes de invención. Así, pues, durante el bloqueo alcanzó gran actividad la industria francesa en primer término, extendiéndose esta actividad á todo el continente. Entonces fué cuando alcanzaron un rápido desenvolvimiento las manufacturas de algodón y lana en Sajonia, principalmente en Chemnitz, convirtiéndose este país en uno de los principales centros de la industria de tejidos. Respecto á Francia, el bloqueo no produjo otro resaltado que el de colo-

carla en las mismas condiciones en que se había encontrado durante la época de la Revolución, cuando todas las naciones se habían coaligado en su contra, y se vió obligada á vivir con sus propios recursos. Para subvenir á tales dificultades, las industrias químicas realizaron verdaderos prodigios.



Dibujo satírico referente á los cuatro hermanos de Napoleón. "El juego de las cuatro esquinas ó los cinco hermanos." (Grabado de la colección Hennin.)

Entre todos estos descubrimientos, inspirados tanto en el patriotismo como en el interés industrial, sobresale en primer término la invención de la sosa artificial, que permitió desde luego prescindir de la sosa de Alicante, de Málaga y de Cartagena. Este procedimiento había sido descubierto antes de la Revolución, pero únicamente entonces fué cuando alcanzó todo su desarrollo. Dicha invención transformó la industria francesa, y más adelante la del mundo entero, sin que proporcionase á su autor, no sólo riquezas, sino ni siquiera la gloria que merecía, pareciendo que la desgracia le perseguía hasta más allá de la tumba, pues casi únicamente los químicos conocían el nombre de Nicolás LEBLANC (1753-1806). Juan Bautista